



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SÓLLER

**3385**

*Padrón impuesto de bienes inmuebles, urbanos y rústicos, ejercicio 2020*

Aprobados los padrones fiscales correspondientes a los impuestos de bienes inmuebles de naturaleza urbana y rústica, ejercicio 2020, se pone en conocimiento de los contribuyentes que, los mismos quedaran expuestos al público, por período de un mes desde el siguiente a la publicación de este edicto, período durante el cual los interesados podrán examinar el padrón y formular alegaciones.

Sóller, 23 de abril de 2020

**El Alcalde**

Carlos Simarro Vicens

